



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

7849***Nombramiento de representantes de la corporación***

Se hace público, para conocimiento general, el Decreto de Alcaldía núm. 2019-0012, de fecha 21 de junio de 2019, de nombramiento de representantes de la corporación, que literalmente dice:

«En virtud de las de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

Y dado que la designación de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados es competencia de la Alcaldía;

RESUELVO:

PRIMERO. El alcalde, José Luis Benejam Saura, será el representante del Ayuntamiento de Alaior en la Comisión de Seguimiento del Pati de sa Lluna, así como en el Consorcio suscrito con la ITEB.

SEGUNDO. Designar al regidor Cristóbal Marqués Palliser, presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo y presidente de la Comisión Especial de Cuentas, representante del Ayuntamiento en la junta de compensación Ub-1.5, PA 1.2, presidente del Consejo Escolar Municipal y designarlo representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de Mestre Duran, en el Consell Escolar del CEI Es Pouet, en el Consejo Escolar del colegio Dr. Comas, en el Consejo Escolar de La Salle y en el Consejo Escolar del IES Josep Miquel Guardia.

TERCERO. Designar a la regidora Maria del Mar López Corral representante del Ayuntamiento en las entidades urbanísticas de conservación existentes en las urbanizaciones, de los núcleos tradicionales del término municipal, en las juntas de compensación de Torre-solí II (PB 3.1), Lloc Nou Mediterrani y la entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de Torre- Solí y Son Bou, en el programa LEADER, en el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en el Consejo General de la Reserva y en la Agenda Local 21.

CUARTO. Designar al regidor Luis Alberto Arévalo González representante del Ayuntamiento en la junta de compensación de la fase II (polígono industrial)

QUINTO. Designar a la regidora Maria Antònia Pons Mascaró presidenta de la Comisión de Bienestar Comunitario y representante del Ayuntamiento en el Consejo de Servicios Sociales de Menorca, en el Consejo de Participación de la Mujer, en la Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca, en el Consorcio Sociosanitario de Menorca, en el Consejo Asesor de la Gente Mayor, Cruz Roja, en el Fórum de la Inmigración, en la Comisión de Seguimiento del Geriátrico, en el Fondo Menorquín de Cooperación y en la Comisión Mixta La Caixa – Club de Jubilados.

SEXTO. Designar al regidor Jaime Reurer Morlà representante del Ayuntamiento en el patronado de la Fundación Enciclopedia de Menorca, en el Instituto Menorquín de Estudios y de Menorca Talaiótica, y representante del Ayuntamiento en la Fundación Illes Balears.

SÉPTIMO. Designar al regidor Rafael Quintana Villalonga presidente del Consejo Municipal de Deportes.

OCTAVO. Notificar personalmente esta resolución a las personas designadas, que se considerará aceptada tácitamente siempre que no haya manifestación expresa en contra.

NOVENO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal para conocimiento general.

Alaior, 25 de junio de 2019

El Alcalde

José Luis Benejam Saura

